

## **ACTA N° 62**

### **COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACION "**

FOLIO 76

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"; CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las doce horas, del día veinte y nueve de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el Barrio Primero de Abril, Calle Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, vía a Puerto Bolívar; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: Garaycoa Loor Sebastián Christian, es propietario de veintinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias ( comparece a través de videoconferencia ); y, la señora Rosa Genoveva Garaycoa Ojeda, propietaria de una acción ( comparece a través de videoconferencia ) quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Por sus propios derechos, quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. También asisten como invitados a la junta la Ing. Rosa Maria Quitio Quitio, Comisaria de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conforme a la convocatoria realizada por el diario Correo el miércoles 15 de Marzo del 2017, cuyo texto es el siguiente:

#### **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

De conformidad con lo señalado en los artículos 231 y 236 de la Ley de Compañías; artículo 3 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas; y, el Capítulo Octavo Noveno de los Estatutos Sociales de COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", se convoca a los accionistas de la compañía, a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se llevará a efecto el día miércoles 29 de Marzo del 2017, a las 12h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la ciudad de Machala en las calles Onceava Norte s/n entre Estero Huaylá y Junín, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;

## FOLIO 77

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

De manera individual se convoca a la ingeniera Rosa Quitio Quitio, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en la ciudad de Machala, Barrio 19 de Noviembre, calles decima oeste entre Guabo y Marcel Laniado.

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los accionistas desde el 6 de Marzo del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Machala, 29 de Marzo del 2017

Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán  
LIQUIDADOR

### **COMPAÑÍA EXPORTADORA AGRICOLA LA ISLA CA. "EN LIQUIDACIÓN"**

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán Liquidador de la compañía y como Secretaria Ad hoc la Ing. Nastasia Garaycoa Walker, a continuación el Presidente ordena que la Secretaria constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016**", por lo que toma la palabra el Dr. Pablo Luna quien manifiesta que durante el año 2016 la compañía no tenía la obligación de contratar Auditoría externa de acuerdo al monto total de Activos y la Normativa Vigente.

Acto seguido se pása a tratar el **Punto dos**, esto es "**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016**", por lo que toma la palabra la Ing. Nastasia Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastasia Garaycoa Walker informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones

## FOLIO 78

se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “**Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016**”, por lo que toma la palabra la Ing. Nastasia Garaycoa Walker Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta la Ing. Nastasia Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016.

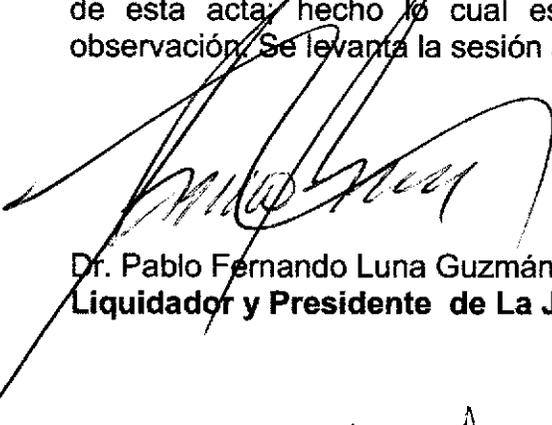
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “**Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016**”, por lo que toma la palabra Ing. Nastasia Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita a los accionistas presente que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastasia Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “**Conocimiento y resolución sobre las pérdidas del ejercicio económico 2016**”, toma la

palabra Ing. Ing. Nastasia Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien procede a indicar que la empresa se encuentra inactiva en todas sus operaciones, por ende presenta una pérdida del ejercicio económico del año 2016 de US\$ 72.603,79.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016**", por lo que toma la palabra Ing. Nastasia Garaycoa Walker, Secretaria de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio como Comisaria principal. Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, Ing. Nastasia Garaycoa Walker, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Designar a la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio Como Comisaria, para el ejercicio económico 2017.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.-



Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán  
**Liquidador y Presidente de La Junta**



Ing. Ing. Nastasia Garaycoa Walker,  
**Secretaria Ad Hoc de La Junta**



SEBASTIAN CHRISTIAN GARAYCOA LOOR  
**Accionista**



ROSA GENOVEVA GARAYCOA OJEDA  
**Accionista**